



Ayuntamiento de Benacazón
Secretaría

AYTO DE BENACAZON
SALIDA
23/01/2023 10:53
167

PLENO ORDINARIO

D. PEDRO OROPESA VEGA, Alcalde del Ayuntamiento de Benacazón.

HAGO SABER:

Que en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente he convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento-Pleno para el **día 26 de enero de 2023**, a las **19:00 h.**, a celebrar en el **Salón de Sesiones de la Casa Palacio** y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- **PUNTO PRIMERO.-** Observación y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de noviembre de 2022.
- **PUNTO SEGUNDO.-** Modificación RPT Puestos de Trabajo de Intervención y Tesorería.
- **PUNTO TERCERO.-** Innovación n.º 10. Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias, para la clasificación del ámbito de suelo no urbanizable a suelo urbano no consolidado (SUNC06).
- **PUNTO CUARTO.-** Dar cuenta sucinta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno Municipal, conforme establece el artículo 42 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.
- **PUNTO QUINTO.-** Dar cuenta de informe de la Alcaldía, conforme establece el artículo 104 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, relativo a personal eventual.
- **PUNTO SEXTO.-** Ruegos y Preguntas y Seguimiento de Órganos de Gobierno. (artículo 82.4 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, y artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Benacazón a la fecha de la firma.

EL ALCALDE,

Plaza Blas Infante, n.º 1. Benacazón. (Sevilla). Teléfono: 955709999. Fax: 661.702.679
web: www.benacazon.es. E-mail: benacazon@benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV7B4DSPLNEN5SBS6V7CKRAC54	Fecha	23/01/2023 09:44:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B4DSPLNEN5SBS6V7CKRAC54	Página	1/1

